



INFORME DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE ACTIVIDADES DEL *PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2014*, QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Julio 2014

INTRODUCCIÓN

El Instituto Electoral del Distrito Federal (Instituto Electoral) es el órgano público autónomo, permanente, independiente y profesional, responsable de la organización de las elecciones locales y los procedimientos de participación ciudadana, por disposición del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código).

Entre otros, sus fines y acciones se orientan a contribuir al fortalecimiento de la cultura cívica democrática y de participación ciudadana entre los diferentes sectores de la sociedad de la Ciudad de México, mediante la ejecución de diversas estrategias enfocadas a la formación de una ciudadanía informada, participativa y comprometida, tanto con los valores democráticos como con los principios de la participación ciudadana y el respeto a los derechos humanos.

Para dar cumplimiento a lo anterior, se implementó el *Programa de Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana 2014* (Programa de Principios 2014), dirigido principalmente a los integrantes de los órganos de representación ciudadana, así como de las organizaciones ciudadanas, funcionarios públicos, ciudadanos y habitantes del Distrito Federal.

Es menester señalar que, adicionalmente a las actividades institucionales derivadas de este programa de principios, de manera transversal se realiza permanentemente la difusión y desarrollo de los principios de la participación ciudadana mediante las acciones de capacitación derivadas del Programa de Capacitación, Educación, Comunicación y Asesoría sobre las atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General 2014 (Programa de Capacitación 2014).

El quehacer institucional, en este rubro, se basa en la premisa de que la democracia participativa exige una organización político-administrativa que favorezca una convivencia dinámica entre los habitantes y los órganos de gobierno del Distrito Federal. Esta relación fortalecerá el desarrollo de las instituciones públicas y de los órganos de representación ciudadana, además contribuirá a impulsar la convivencia ciudadana en un marco de respeto y pluralidad.

Por su parte, la promoción y el desarrollo de los once principios rectores de la participación ciudadana señalados en el artículo 3º de la Ley de Participación permite, además de transmitir su significado, motivar su aplicación para verlos traducidos en comportamientos prácticos y relaciones ciudadanas que favorezcan la democracia en las colonias y pueblos originarios del Distrito Federal.

En este contexto, la promoción se concibe como el conjunto de métodos tendentes a difundir, de manera permanente, mensajes y acciones que hagan hincapié en la importancia de conocer y aplicar los once principios siguientes:

I. Democracia; II. Corresponsabilidad; III. Pluralidad; IV. Solidaridad; V. Responsabilidad Social; VI. Respeto; VII. Tolerancia; VIII. Autonomía; IX. Capacitación para la Ciudadanía Plena; X. Cultura de la Transparencia y Rendición de Cuentas y XI. Derechos Humanos.

En tanto que el desarrollo será entendido como el conjunto de acciones orientadas a realizar procesos creativos e innovadores, a través de los cuales se afiancen progresivamente estos principios en una ciudadanía más proactiva para la toma de decisiones que repercutan positivamente en la colectividad.

De esta forma, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 72 del Código, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (Dirección Ejecutiva) presenta el Segundo Informe Trimestral de Actividades del Programa de Principios, integrado por cuatro apartados: Introducción, Actividades, Objetivos Alcanzados y Directrices y Actividades a Futuro; en ellos se dan a conocer las acciones que la Dirección Ejecutiva ha realizado para cumplir con lo establecido en el citado Programa, atendiendo a lo establecido en los *Lineamientos para la elaboración de los informes trimestrales y anuales de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Electoral del Distrito Federal*.

1. ACTIVIDADES

Desde el inicio del 2014, se inauguró una nueva dinámica de relación entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y los integrantes de los órganos de representación ciudadana, fortaleciendo una comunidad de servidores públicos que interactúan con la población derivado de los eventos realizados en su territorio.

En ese sentido, durante este año, han cobrado relevancia los círculos de reflexión denominados *Tertulia Ciudadana* y su modalidad virtual, que se manifiesta a través de publicaciones continuas y permanentes en las redes sociales de Facebook y Twitter.¹

Por otra parte, considerando el éxito que ha tenido en el pasado, se le ha dado continuidad a acciones tales como la elaboración del cuaderno ciudadano y la mención enfática de los principios rectores en cada curso, taller o conferencia que se imparte.

1.1 ACCIONES EDITORIALES, DE PROMOCIÓN INSTITUCIONAL Y DIVULGACIÓN QUE CONTRIBUYAN A LA DIFUSIÓN DE LOS ONCE PRINCIPIOS RECTORES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, FORTALECIENDO EL CONOCIMIENTO, LA REFLEXIÓN Y LA APLICACIÓN DE LOS MISMOS (08-02-1-3-6-08-10-08-14-101-01).

Con la intención de dar continuidad a las acciones implementadas en los ejercicios anuales anteriores, la Dirección Ejecutiva desarrollará durante el tercer trimestre de este año el contenido del *Cuaderno Ciudadano*, porque ha resultado un buen instrumento para dar a conocer la labor del Instituto Electoral en cuanto a la promoción de los 11 principios de la participación ciudadana, además de que se ha convertido en una herramienta de trabajo para los integrantes de los Comités y Consejos, porque cumple las funciones de agenda de trabajo al recordarles acciones que pueden y deben ir realizando a lo largo del año para dar cumplimiento a sus funciones y atribuciones señaladas en la Ley de Participación.

Las redes sociales Facebook y Twitter, se estima, han logrado posicionarse como medios de comunicación y difusión efectivos para un sector de los representantes ciudadanos.

Adicionalmente, en este año se incorporaron nuevas acciones para la difusión de los principios rectores de la participación ciudadana, tales como el círculo de reflexión denominado *Tertulia Ciudadana*.

¹ Véanse en: <https://twitter.com/TertuliaDE>

Véase en: <https://www.facebook.com/?ref=logo#!/ciudadanos.enconstruccion>

A continuación se describe lo realizado durante el segundo trimestre en cada una de las acciones mencionadas.

1.1.1 Elaborar el contenido del Cuaderno Ciudadano 2014-2015 que dé continuidad a la publicación anual con la que se ha venido apoyando la labor de los integrantes de comités ciudadanos y consejos de los pueblos (comités y consejos). La publicación quedará sujeta a la disponibilidad presupuestal.

La elaboración del Cuaderno Ciudadano es una actividad que busca darle continuidad a un material práctico y útil que ha ayudado a los integrantes de Comités y Consejos en el desarrollo de sus actividades.

Se está preparando el contenido del cuaderno ciudadano 2014-2015 que ayudará a promover los principios de la participación ciudadana de una manera más amigable, al tiempo que proporciona información específica a los Comités y Consejos sobre lo que deben hacer a lo largo del año.

Según lo programado, la elaboración del contenido de este cuaderno ciudadano concluirá durante el tercer trimestre; su publicación será electrónica y estará disponible en la página web institucional, debido al recorte presupuestal sufrido durante el presente ejercicio fiscal. Sólo en caso de que exista suficiencia presupuestal al final del año, se editarían ejemplares impresos.

1.1.2 Gestionar una comunidad virtual para promover la concientización, sensibilización y reflexión colectiva sobre los principios rectores de la participación ciudadana, a través de imágenes, frases y videos publicados en las redes sociales.

El perfil socioeconómico de la segunda generación de integrantes de los Comités y Consejos 2013 – 2016, evidenció que un alto porcentaje de éstos utiliza teléfonos celulares y computadoras con acceso a internet y principalmente destinan su tiempo de navegación a la interacción en redes sociales.

En ese contexto se crearon las cuentas en las redes sociales de Facebook y Twitter con los nombres de *Tertulia Ciudadana* y *TertuliaDF* respectivamente; la respuesta por parte del público ha sido favorable y la comunidad virtual se torna cada día más activa e interesada en los temas que se publican.

La imagen que nos identifica en ambas redes sociales es la siguiente:



A lo largo de este segundo trimestre del año se han publicado contenidos con temas referentes a los principios rectores de la participación ciudadana. Se publican frases, notas informativas, imágenes e invitaciones a eventos que ayudan a los usuarios en el desempeño de sus funciones como integrantes de los órganos de representación ciudadana.

Durante el segundo trimestre se publicaron 178 unidades de contenido textual, gráfico o combinado. Valga como ejemplo la nota sobre “Hoy 5 de Junio es el día del medio ambiente” que fue publicada en el mes de junio en Facebook, a raíz de que la *Tertulia Ciudadana* de ese mes abordó el tema del Día Mundial del Medio Ambiente, véase <https://www.facebook.com/photo.php?fbid=1430875637174942&set=a.1389882414607598.1073741828.100007575582494&type=1&theater>

Esta nota tuvo una recepción favorable, pues recibió múltiples “me gusta” y fue compartida en varios muros de nuestros seguidores.

Otro ejemplo, tiene que ver con las invitaciones que se difunden por este medio para convocar a la Tertulia Ciudadana presencial aunque también se difunden otros mensajes de corte institucional o de interés para la ciudadanía, tales como el siguiente:

¡Participa en la Convocatoria de Proyectos Radiofónicos de Radio Ciudadana!

Grupos y organizaciones de la sociedad civil, a personas vinculadas con la academia y la investigación, o que tengan entre sus objetivos y experiencia la realización de actividades que puedan ser de interés público.

Enlace: <http://www.imer.mx/convocatorias/proyectos-ciudadanos/bases-2014/>

Se considera que difundir este tipo de publicaciones refuerza los vínculos interinstitucionales y brinda un servicio informativo útil para nuestros contactos.

También se publicaron imágenes y frases relativas a los principios rectores de la participación ciudadana y a los valores democráticos. En ocasiones especiales se publican felicitaciones o se alude a alguna efeméride, por ejemplo, la conmemoración de “La noche triste” el 30 de junio:

<https://www.facebook.com/photo.php?fbid=1438987493030423&set=a.1389882414607598.1073741828.100007575582494&type=1&theater>

Con este tipo de publicaciones se complementa la educación informal y de acceso a datos históricos de la vida cívica de nuestro país.

Cabe mencionar que al corte del 30 de junio se contaban con **788** amigos en facebook y **188** seguidores en twitter.

1.1.3 Coordinar un círculo de reflexión abierto a la ciudadanía interesada en temas de participación ciudadana que permita la convivencia lúdica y reflexiva dentro de un colectivo que deberá necesariamente poner en práctica varios de los principios que la Ley de Participación enuncia como base de la convivencia pacífica y creadora.

En este segundo trimestre se han realizado tres *Tertulias Ciudadanas*, una por mes, en las cuales los ciudadanos y las autoridades dialogaron e intercambiaron opiniones respecto de los temas específicos de cada evento, tales como: La importancia de la niñez

en la participación ciudadana, el día internacional de los museos y el día internacional del medio ambiente, celebrados el 25 de abril, 23 de mayo y 19 de junio, respectivamente.

Estos eventos dan cumplimiento a lo establecido en el Programa de Principios 2014. Dichas tertulias contaron con la asistencia de 228 personas en la del mes de abril, 90 en la de mayo y 137 en junio, en ellas se contó con la presencia de integrantes de comités ciudadanos, organizaciones ciudadanas, representantes de partidos políticos, funcionarios electorales y ciudadanos en general.

La invitación a las *Tertulias Ciudadanas* se extendió a comités ciudadanos, organizaciones ciudadanas, representantes de partidos políticos, funcionarios electorales y ciudadanos en general, por otro lado, también se convocó a las organizaciones ciudadanas por correo electrónico y vía telefónica.

La Tertulia Ciudadana de abril contó con la presencia de la Lic. Astrid Perellón como invitada de honor y el Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso. El tema que se trató fue: La importancia de la niñez en la participación ciudadana.

Cabe destacar la activa participación del distrito VII quien apoyó en el traslado de los niños en autobuses gestionados por sus comités ciudadanos.

25 de abril de 2014 • 16:00 horas
Salón de Usos Múltiples del IEDF
(Huizaches 25, Rancho Los Colorines)

Confirmar asistencia al correo electrónico:
participacionciudadana.iedf@gmail.com
o por nuestras redes sociales.

TERTULIA CIUDADANA PARA NIÑOS

Construyamos junt@s una sociedad más humana

Charla con nuestra Invitada especial
Astrid Perellón
Diseñadora de cuentos

Tema:
La importancia de la niñez
en la participación ciudadana

!!! L@s niñ@s pueden traer
a sus adultos favoritos !!!

Con el Consejero Electoral
Mauricio Rodríguez Alonso

Síguenos en nuestras redes sociales:
Tertulia Ciudadana @Tertulia DF

IEDF 15 años
Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana



La Tertulia de mayo contó con la presencia del Lic. Marco Rascón Córdova, Coordinador Interinstitucional de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México como invitado de honor y el encargado de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana el Mtro. Ricardo Chincoya Zambrano, quien fungió como anfitrión del evento. En esta ocasión, se tomó como tema principal el Día Internacional de los Museos.

Es importante mencionar que esta Tertulia se llevó a cabo en el Museo Fuego nuevo de la delegación Iztapalapa, con la colaboración de las autoridades delegacionales.

TERTULIA CIUDADANA

Construyamos juntos una sociedad más humana

Informes al: 5483-3800 ext. 4858 y 4855
Confirmar asistencia al correo electrónico:
participacionciudadana.iedf@gmail.com
o por nuestras redes sociales.

**Charla con nuestro invitado especial
Marco Rascón Córdova.**

Tema:
Día internacional de los museos

23 de mayo de 2014 • 16:00 horas
Museo Fuego Nuevo
Carr. Escénica al Cerro de la estrella sin
Col. Ampliación Veracruzana
Del. Iztapalapa

Síguenos en nuestras redes sociales:

Tertulia Ciudadana @Tertulia DF IEDF 15 años

Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana



La Tertulia del mes de junio contó como invitado especial con el Antropólogo Gustavo Alonso Cabrera, quien es la autoridad de la zona patrimonial mundial natural y cultural de Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta y como anfitrión fungió el Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso. El tema abordado fue el Día Mundial del Medio Ambiente.

5ª TERTULIA CIUDADANA

19 de junio de 2014 • 16:00 horas
Museo Arqueológico de Xochimilco
(Av. Tenochtitlan s/n esq. La Planta,
Barrio La Planta, Santa Cruz Acalpixca.)

Se darán visitas guiadas en el museo a partir de las 15:00 hrs.

Construyamos juntos una sociedad más humana

Informes al: 5483-3800 ext. 4858 y 4855
Confirmar asistencia al correo electrónico:
participacionciudadana.iedf@gmail.com
o por nuestras redes sociales

Charla con nuestro Invitado especial:
Antrop. Gustavo Alonso Cabrera Rodríguez
Autoridad de la Zona Patrimonial Mundial Natural y Cultural
de Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta

Tema:
Día Mundial del Medio Ambiente

Síguenos en nuestras redes sociales:

 Tertulia Ciudadana  @Tertulia DF  IEDF 15 años  Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana 



Durante dichos eventos se tuvo la oportunidad de generar espacios para el acercamiento entre los o las invitados especiales y el público asistente.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

Nombre de la actividad institucional	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Acciones editoriales, de promoción institucional y divulgación que contribuyan a la difusión de los once principios rectores de la participación ciudadana, fortaleciendo el conocimiento, la reflexión y la aplicación de los mismos (08-02-1-3-6-08-10-08-14-101-01).	181	63	100%	33.31%	En este trimestre se publicaron 178 artículos o materiales en las redes sociales por lo que la meta superó a los 60 programados originalmente. También se programaron tres círculos de reflexión que se llevaron a cabo los días 25 de abril, 23 de mayo y 19 de junio, cumpliendo al 100% esta acción. Tomando en cuenta que la mayor parte de las actividades se reflejará en los próximos trimestres, se logró un avance acumulado del 33.31% en el presente año.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Actividad institucional	Acciones a realizar	Número de actividades	Observaciones
Acciones editoriales, de promoción institucional y divulgación que contribuyan a la difusión de los once principios rectores de la participación ciudadana, fortaleciendo el conocimiento, la reflexión y la aplicación de los mismos.	Cuaderno Ciudadano	1	Se presentará a la Comisión de Participación los contenidos y en caso de contar con la suficiencia presupuestal se publicará.
	Publicaciones de redes sociales	60	Se superó el número de materiales programados.
	Círculo de reflexión	3	Son los eventos denominados <i>Tertulias Ciudadanas</i>

Durante este segundo trimestre del 2014 se trabajó en el desarrollo de un diálogo más cercano entre los Comités y Consejos, las organizaciones ciudadanas, los servidores públicos y de la ciudadanía en general, lo que dio como resultado una comunicación más fluida con un sector de los representantes ciudadanos gracias a la presencia constante en redes sociales.

La comunidad de Facebook y Twitter sigue creciendo y, sin duda, los lazos se estrecharán más aun tras cada uno de los eventos de la *Tertulia Ciudadana*.

Las cuentas en redes sociales deberán seguir administrándose con responsabilidad y con apego a los principios rectores de la participación ciudadana, porque representan la oportunidad de acompañar diariamente a todas esas personas que de manera voluntaria están trabajando en sus comunidades para el bien común.

Durante el siguiente trimestre se dará un impulso, a través de las redes sociales, a los procesos de capacitación que se llevarán a cabo en cada una de las 40 direcciones distritales, para fortalecer su presencia dentro de los ámbitos territoriales en los que actúan.

Se continua con la organización de un evento que tenga como tema central el **Día del vecino**, que se celebra en esta ciudad cada 15 de agosto por mandato de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Finalmente, a través de los contenidos del *Cuaderno Ciudadano* y de un proyecto de promoción, que actualmente se elabora, se ratificará el propósito de colocar a los principios rectores de la participación ciudadana como un pilar cognitivo, emocional y actitudinal sobre el que se fundamente el proceso de la participación ciudadana en esta ciudad.